



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN  
OFICINA DE PERSONAL



N° 057-OP/HHV-2024

# Resolución Administrativa

Santa Anita, 20 de febrero del 2024

Visto el Expediente 24SF-02772-00 y el Memorando N° 033-DG-HHV-2204, de fecha 19 de febrero del 2024, de Terminación y Asignación de Funciones;

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establecen las condiciones para la asignación de funciones al personal de Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" disponiendo en el Artículo 19°, que la Oficina de Personal es la unidad orgánica encargada de lograr los recursos humanos necesarios y adecuados para el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos y funcionales del Hospital;

Que, a través de la Resolución Administrativa N° 401-OP/HHV-2023, de fecha 18 de octubre del 2023, se le asigna a la Química Farmacéutica Belisa Cuevas Payano, la función de Jefa del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán" a partir del 21 de octubre del 2023;

Que, mediante solicitud de fecha 19 de febrero del 2024, la Química Farmacéutica Belisa Cuevas Payano, renuncia al cargo de Jefa del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante Memorando N°033-DG-HHV-2024, de fecha 19 de febrero del 2024, el Director General del Hospital "Hermilio Valdizán" da término a la asignación de funciones a la Química Farmacéutica Belisa Cuevas Payano, como Jefa del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento y le asigna funciones al Químico Farmacéutico **Fredy Enrique Álvarez Estrella**, al cargo de **Jefe del servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento** del Hospital Hermilio Valdizán;

En uso a las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) del reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán" aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, y la Resolución Ministerial N° 001-2024/MINSA, que delega facultades y atribuciones para expedir Resoluciones Administrativas sobre acciones de personal;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Dar termino a partir del 20 de febrero de 2024, a la asignación de funciones de la Química Farmacéutica Belisa Cuevas Payano, en el cargo de Jefa del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Hermilio Valdizan, que le fuere otorgada mediante Resolución Administrativa N° 401-OP/HHV-2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.-----

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Asignar a partir del 21 de febrero de 2024, **Fredy Enrique Álvarez Estrella**, con el cargo de Químico Farmacéutico, Nivel IV, en condición de Nombrado, las funciones de **Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento** del Hospital "Hermilio Valdizán".-----

**ARTÍCULO TERCERO:** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital "Hermilio Valdizán".-----

Regístrese y Comuníquese;

  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN  
-----  
Lic. CARLOS HUMBERTO MORI CELIZ  
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

CHMC/pmr.

DISTRIBUCIÓN  
INTERESADOS (02)  
REMUNERACIONES (01)  
CONTROL DE ASISTENCIA (01)  
LEGAJO (03)  
SECRETARIA (01)  
ARCHIVO (01)  
OEI (01)